

JTEC INGENIERIA Y

CONSULTORIA SAS

Santa Marta – Magdalena, Octubre 2 de 2023.

Ingeniero

FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA.

Director Territorial Magdalena -INVIAS.

Calle 24 No. 3 - 99 - Edificio Banco de Bogotá.

Santa Marta – Magdalena.

Asunto: CONTRATO N° 2620 DE 2023 - SOLICITUD DE ADICION.

Cordial saludo.

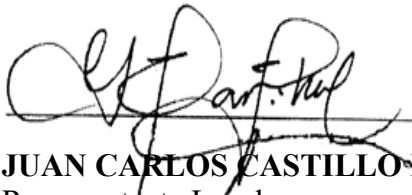
Respetado Ingeniero Arango, por medio del presente me permito solicitarle formalmente, se adicione el Contrato 2620 de 2023, resultado de la selección de menor cuantía IP-DT-MAG-005-2023, el cual tiene por objeto el SUMINISTRO DE AFIRMADO PARA LA VÍA PLATO – SALAMINA CODIGO 2701 TRAMO BAHÍA HONDA – PEDRAZA, considerando lo siguiente:

En desarrollo de las actividades ejecutadas en el contrato en mención, se ha intervenido una parte del tramo Bahia Honda – Pedraza entre PR72+0690 al PR73+000 y PR81+0545 al PR81+0873, quedando pendiente por atender entre el PR72+0500 al PR72+0690 y PR73+0000 al PR73+0150, paso por Charanga.

Con los recursos solicitados se atendería el sector pendiente antes mencionado y con ello se garantizaría la transitabilidad y movilidad segura entre Pedraza y Bahía Honda de la vía plato-Salamina.

Por lo anterior solicito se le adicione al contrato 2620-2023 la suma de \$48.445.000,00, valor este que no supera el 50% del valor del contrato inicial (\$96.893.608,00).

Atentamente



JUAN CARLOS CASTILLO FONTALVO
Representante Legal